

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA “SALEGA” SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER
GAITAN, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 22 DE
MARZO DEL 2013.**

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias en la Ley de Compañías, en calidad de comisario me es satisfactorio brindar a ustedes señores accionistas el informe de labores que se desarrollaron en el año 2012 en la compañía SALEGA, Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán.

Se cumplió con una constante inspección y monitoreo de los registros contables que reposan en los archivos de la empresa, realizando el análisis de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y normas básicas de auditoría, que requieren de una revisión diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen detalles erróneos e inexactos de importancia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados, lo que ha permitido que la revisión provee una base razonable para expresar un criterio favorable en relación a los estados financieros, verificando con mucho agrado que cada uno de los procedimientos utilizados han estado regidos bajo las normas generales de contabilidad, observándose que las operaciones están respaldadas con las notas de ventas y facturas que cumplen con todos los requisitos dispuesto por el Servicio de Rentas Internas.

Se comprobó que durante el período se ha cumplido con las obligaciones y exigencias requeridas por los organismos de control tanto en calidad y tributos como son al SRI, el ARCH, cuidando los estándares de calidad y regularidad con precisión y orden lo que ha permitido mantener los niveles de confianza y excelencia en los servicios que presta a la comunidad la estación de servicios.

Se destaca las políticas impuestas para el cuidado de los egresos, observándose que se ha trabajado por minimizar el gasto del recurso económico al máximo aún cuando el sistema monetario del país no brinda las facilidades por los frecuentes incrementos en los costos de productos, servicios básicos y demás obligaciones empresariales. Se reconoce en este punto que los egresos realizados se encuentran sustentados por facturas y documentos legales que respaldan su operación.

Debo resaltar la labor profesional del señor Gerente, al coordinar todas las labores con el personal de la empresa de manera eficiente, ya que además de contar un excelente grupo de profesionales las relaciones personales y laborales son las más apacibles y cordiales posibles, lo que incide directamente en el comportamiento de la atención al público y repercute abiertamente en el prestigio de la institución.

Considero, que la distribución de Utilidades propuesta por el Señor Gerente es la más propicia porque está considerando el beneficio de la empresa y cuidando los intereses de todos, distribución deducida acorde a lo que establece las normas de contabilidad generalmente aplicadas.

Luego que he finalizado mi informe, es inevitable agradecer por la disponibilidad y colaboración recibida para cumplir y culminar con ésta función que con mucho agrado me toca desarrollar. Congratulados por los buenos resultados obtenidos en el presente año y augurándole mayores triunfos en lo posterior, expreso mi agradecimiento.



**ING. PATRICIA ACOSTA FARFAN
COMISARIO**